



EXAMEN TIPO TEST

01.- Según lo establecido en el Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, la legalización de las actuaciones que resulten compatibles con la ordenación vigente podrá instarse:

- a) En el plazo de dos meses, ampliable por una sola vez hasta el máximo de un mes.
- b) En el plazo de dos meses, ampliable por una sola vez hasta el máximo de dos meses más.
- c) **En cualquier momento.**
- d) Durante el plazo de seis años desde la completa terminación de la obra en los términos previstos en el artículo 354 del RGLISTA.

02.- EL PGOU de Rincón de la Victoria, establece en la Sección VII de la Parte 2 como condiciones de uso de zonas verde que forman parte de los sistemas locales y con superficies superiores a 4.000m² que:

- a) Se admite uso hostelero.
- b) Sólo puede destinarse al uso exclusivo de zona verde.
- c) Se admite el uso comercial.
- d) **Se admite el uso educativo.**

03.- Según la ordenanza de gestión de residuos de Rincón de la Victoria, la cuantía de la fianza resultante para obra mayor deberá ser superior al siguiente porcentaje sobre la base del presupuesto de ejecución material total de la obra:

- a) 0,5%
- b) **1%**
- c) 2%
- d) 3%

04.- Según el Catálogo Urbanístico vigente de Rincón de la Victoria en zonificación arqueológica tipo 2:

- a) **De forma previa al otorgamiento de las licencias y autorizaciones pertinentes, será necesario la realización de un sondeo arqueológico en la modalidad preventiva.**
- b) Será necesario obtener autorización de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico.
- c) Se llevará a cabo un control arqueológico de movimiento de tierras en la modalidad preventiva posterior a la licencia.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

05.- Según el Catálogo Urbanístico vigente de Rincón de la Victoria, el Cerro Capitana tiene una protección arqueológica:

- a) Tipo 1.
- b) **Tipo 2.**
- c) Tipo 3.
- d) Tipo 4.



06.- Según el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, se considera que, en ausencia de normativa municipal, se entenderá que la edificación irregular terminada reúne las condiciones de seguridad y salubridad cuando disponga al menos de:

- a) **Sistema de abastecimiento de agua y suministro eléctrico.**
- b) Un sistema de evacuación de aguas residuales, con independencia del estado en el que se encuentre el mismo.
- c) Condiciones de seguridad estructural y no estructural necesaria sin que se pueda encontrar afectada por lesiones que pongan en peligro a sus ocupantes o terceras personas.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

07.- Según el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, la ejecución de acometidas de suministros básicos sin autorización:

- a) No constituye infracción urbanística
- b) Se considera infracción muy grave.
- c) Se considera infracción grave.
- d) **Se considera infracción leve.**

08.- El PGOU de Rincón de la Victoria contempla:

- a) 2 áreas de reparto.
- b) **3 áreas de reparto.**
- c) 4 áreas de reparto.
- d) 5 áreas de reparto.

09.- Según las Ordenanzas del PGOU de Rincón de la Victoria, en parcelas de MC4, será necesario estudio de detalle cuando la superficie de la parcela sea superior a:

- a) 500m².
- b) 1.000m².
- c) **1.500m².**
- d) 3.000m².

10.- Según la Ordenanza Municipal del PGOU de Rincón de la Victoria respecto al Suelo No Urbanizable, las obras o construcciones destinadas a usos o actividades que tengan la consideración de interés público y que necesiten la aprobación de Proyecto de Actuación tendrá una ocupación máxima del:

- a) 20% de la parcela.
- b) 10% de la parcela.
- c) **5% de la parcela.**
- d) 2% de la parcela.

11.- Los valores superiores del ordenamiento jurídico propugnados desde nuestra Constitución son:

- a) **La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.**
- b) La libertad, la justicia y la libre competencia.



- c) La libertad, la igualdad y el pluralismo político y sindical.
- d) La libertad, la igualdad y la fraternidad.

12.- El artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, establece en el procedimiento de aprobación de las Ordenanzas locales:

- a) Información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias**
- b) Información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.
- c) Información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de veinte días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.
- d) Información pública y audiencia a los interesados por el plazo de veinte días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

13.- Constituye una forma de gestión directa de los servicios públicos locales:

- a) Sociedad mercantil de titularidad privada.
- b) Concesión administrativa.
- c) Las formas previstas para el contrato de gestión de servicios públicos en la Ley de Contratos del Sector Público.
- d) Gestión por la propia Entidad Local.**

14.- Tal y como queda redactado en el artículo 3.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, son entidades locales territoriales:

- a) El Cabildo, la Comarca y el Municipio.
- b) El Municipio, la Mancomunidad de Municipios y los Cabildos.
- c) El Municipio, la Provincia y la Comarca.
- d) El Municipio, la Provincia y la Isla en los archipiélagos balear y canario.**

15.- Son elementos del Municipio según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

- a) La administración, la organización y el territorio.
- b) La población, la organización y la administración.
- c) El territorio, la población y la organización.**
- d) El territorio, la población y la administración.

16.- Según el artículo 19.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Gobierno y la administración municipal, salvo en aquellos municipios que legalmente funcionen en régimen de Concejo Abierto, corresponde a:

- a) Al ayuntamiento, integrado por el Alcalde, Concejales y la Junta de Gobierno Local.
- b) Al ayuntamiento, integrado por el Alcalde y los Concejales.**
- c) Al pleno, integrado por el Alcalde, Concejales y la Junta de Gobierno Local.
- d) Al pleno, integrado por el Alcalde y los Concejales.

17.- En todos los Municipios deberán prestarse, en todo caso, los servicios siguientes:

- a) Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, tratamiento de residuos, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.
- b) Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, tratamiento de residuos,



biblioteca pública, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.

c) Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, tratamiento de residuos, biblioteca pública, parque público, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.

d) Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.

18.- De acuerdo con la normativa vigente en materia de régimen local, el Pleno de un municipio de más de 20.000 habitantes celebrará sesión ordinaria como mínimo:

- a) Una vez al mes.
- b) Una vez cada dos meses.
- c) Una vez cada tres meses.
- d) Una vez cada seis meses.

19.- Según el art. 84 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, las Entidades locales podrán intervenir la actividad de los ciudadanos a través de los siguientes medios:

- a) Ordenanzas y Bandos.
- b) Licencias y otros actos de control preventivo.
- c) Sometimiento a control posterior al inicio de la actividad.
- d) Todas las respuestas son correctas.**

20.- La aprobación de la oferta de empleo público es una atribución que ostenta:

- a) El Pleno.
- b) El Alcalde.**
- c) La Junta de Gobierno Local.
- d) El Concejal/a competente del área de personal.

21.- De conformidad con el artículo 40.4. de la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se encuentran sometidos a evaluación ambiental estratégica simplificada:

- a) Los planes de ordenación urbana.
- b) Los planes especiales del apartado g) del artículo 70 de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.
- c) Los planes especiales del apartado c) del artículo 70 de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.**
- d) Los planes parciales de ordenación.



22.- Cuál de las siguientes afirmaciones, referidas al régimen de los informes sectoriales regulado en el artículo 106 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, es incorrecta:

- a) Los informes deberán ser emitidos en el plazo establecido en su normativa reguladora o, en su defecto, en el plazo máximo de tres meses, transcurrido el cual se entenderán emitidos con carácter favorable y podrá continuarse con la tramitación del procedimiento, salvo que afecte al dominio o al servicio público.
- b) Los informes sectoriales podrán exigir la reproducción de la legislación en los documentos que forman parte de los instrumentos de ordenación.**
- c) Conforme al artículo 78 de la Ley y a la normativa específica, los informes se limitarán en su contenido a los aspectos de control de la legalidad y de tutela de los intereses sectoriales.
- d) A falta de solicitud del informe preceptivo, en el supuesto de informe vinculante desfavorable, o en los casos de silencio en los que no opera la presunción del carácter favorable del informe, no podrá aprobarse definitivamente el correspondiente instrumento de ordenación urbanística en aquellas determinaciones que afecten a las competencias del órgano administrativo cuyo informe preceptivo fue omitido o, siendo vinculante, lo haya sido en sentido desfavorable.

23.- De conformidad con el artículo 12 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la clasificación es:

- a) El acto administrativo de carácter declarativo en virtud del cual se determinan la existencia, denominación, anchura, trazado y demás características físicas generales de cada vía pecuaria.**
- b) El acto administrativo por el que se definen los límites de las vías pecuarias, incluyendo los abrevaderos, descansaderos, majadas y demás lugares asociados al tránsito ganadero.
- c) El procedimiento administrativo en virtud del cual, una vez aprobado el deslinde, se determinan físicamente los límites de la vía pecuaria y se señalan con carácter permanente sobre el terreno.
- d) El procedimiento administrativo por el cual la Consejería de Medio Ambiente recupera, en cualquier momento, la posesión de las vías pecuarias que se hallen indebidamente ocupadas por terceros.

24.- De conformidad con el artículo 30 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, la anchura de la zona de influencia:

- a) Será como mínimo de 500 metros a partir del límite interior de la ribera del mar.**
- b) Será como mínimo de 100 metros a partir del límite interior de la ribera del mar.
- c) Será como mínimo de 100 metros a partir del límite exterior de la ribera del mar.
- d) Será como mínimo de 20 metros a partir del límite interior de la ribera del mar.

25.- De conformidad con el artículo 108.2. del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, será preceptivo un nuevo trámite de información pública, conforme al artículo 78.6 de la Ley, cuando el documento aprobado inicialmente se modifique sustancialmente. A estos efectos, se consideran modificaciones sustanciales:



- a) Las modificaciones que supongan una diferencia, de tal trascendencia y magnitud respecto al documento aprobado provisionalmente, que deba entenderse como un nuevo documento y no solo diferente en aspectos puntuales o accesorios.
- b) Las modificaciones que supongan un cambio del ámbito de ordenación inicialmente propuesto que afecten a más del treinta por ciento de su superficie.
- c) **Las modificaciones que supongan una alteración global del instrumento de ordenación urbanística en sus aspectos esenciales, mediante la adopción de nuevos criterios respecto a la clasificación y calificación del suelo o respecto a los elementos que conforman los sistemas generales y locales y, como consecuencia de ello, pueda entenderse afectado el propio modelo de ordenación inicialmente elegido.**
- d) Ninguna de las anteriores afirmaciones es correcta.

26.- De acuerdo con el artículo 98 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, es posible la iniciación del procedimiento de aprobación de los instrumentos de ordenación urbanística, a solicitud de los interesados, en los siguientes supuestos:

- a) En las modificaciones de los Planes de Ordenación Urbanística General, los particulares.
- b) En los Planes de Ordenación Intermunicipal, los particulares que asuman su promoción.
- c) **En los instrumentos de ordenación urbanística detallada de las actuaciones de transformación urbanística de iniciativa privada, los particulares que asuman su promoción conforme a la propuesta de delimitación aprobada.**
- d) En los Planes Especiales de interés supralocal, los particulares que asuman su promoción.

27.- De conformidad con el artículo 12 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, la zona de dominio público adyacente a las carreteras está formada por:

- a) **Dos franjas de terreno, una a cada lado de las mismas, de ocho metros de anchura en las vías de gran capacidad, y de tres metros de anchura en las vías convencionales, medidos en horizontal desde la arista exterior de la explanación y perpendicularmente a la misma.**
- b) Dos franjas de terreno, una a cada lado de las mismas, de tres metros de anchura en las vías de gran capacidad, y de ocho metros de anchura en las vías convencionales, medidos en horizontal desde la arista exterior de la explanación y perpendicularmente a la misma.
- c) Una franja de terreno de ocho metros de anchura, medidos desde el borde exterior del perímetro de la superficie que ocupen. Las vías de servicios podrán estar incluidas en la zona del dominio público adyacente.
- d) Una franja de terreno de tres metros de anchura, medidos desde el borde exterior del perímetro de la superficie que ocupen. Las vías de servicios podrán estar incluidas en la zona del dominio público adyacente.



28.- De acuerdo con el artículo 119 c) del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía:

- a) La nueva ordenación deberá fundamentarse en la mejora del bienestar de la población y en el igual cumplimiento de los fines de la actividad urbanística.
- b) Las modificaciones que prevean una diferente localización de dotaciones públicas de espacios libres y zonas verdes, que afecten a su funcionalidad o aumenten su superficie requerirán el dictamen favorable del Consejo Consultivo de Andalucía antes de su aprobación definitiva.
- c) **Las innovaciones que impliquen desafectar del dominio público un suelo destinado a equipamientos comunitarios básicos, a espacios libres o zonas verdes, o que supongan el cambio de calificación de un suelo destinado a vivienda protegida cuando éste no hubiera cumplido aún con su finalidad, deberán prever su compensación en una localización alternativa en el municipio en la que estos suelos sean necesarios para atender las necesidades de la población y cumplan su función con mayor eficacia, en el marco de los criterios de ordenación establecidos en los artículos 80 y 81.**
- d) Las innovaciones que impliquen desafectar del dominio público un suelo destinado a equipamientos comunitarios, a espacios libres o zonas verdes, o que supongan el cambio de calificación de un suelo destinado a vivienda protegida cuando éste no hubiera cumplido aún con su finalidad, deberán prever su compensación en una localización alternativa en el municipio en la que estos suelos sean necesarios para atender las necesidades de la población y cumplan su función con mayor eficacia, en el marco de los criterios de ordenación establecidos en los artículos 80 y 81.

29.- De acuerdo con la disposición transitoria tercera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas:

- a) **Las disposiciones contenidas en el título II sobre las zonas de servidumbre de protección y de influencia serán aplicables a los terrenos que a la entrada en vigor de la presente Ley estén clasificados como suelo urbanizable no programado y suelo no urbanizable. Las posteriores revisiones de la ordenación que prevean la futura urbanización de dichos terrenos y su consiguiente cambio de clasificación deberán respetar íntegramente las citadas disposiciones.**
- b) Las disposiciones contenidas en el título II sobre las zonas de servidumbre de protección y de influencia serán aplicables a los terrenos que a la entrada en vigor de la presente Ley estén clasificados como suelo urbano. Las posteriores revisiones de la ordenación que prevean la futura urbanización de dichos terrenos y su consiguiente cambio de clasificación deberán respetar íntegramente las citadas disposiciones.
- c) Los terrenos clasificados como suelo urbano a la entrada en vigor de la presente Ley estarán sujetos a las servidumbres establecidas en ella, con la salvedad de que la anchura de la servidumbre de protección será de 50 metros.
- d) Los terrenos clasificados como urbanizable no programado y suelo no urbanizable a la entrada en vigor de la presente Ley estarán sujetos a las servidumbres establecidas en ella, con la salvedad de que la anchura de la servidumbre de protección será de 20 metros.



30.- De acuerdo con el artículo 104 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía:

- a) El instrumento de ordenación urbanística aprobado inicialmente se someterá a información pública por un plazo no inferior a veinte días o de cuarenta y cinco días cuando esté sujeto a evaluación ambiental estratégica simplificada.
- b) El instrumento de ordenación urbanística aprobado inicialmente se someterá a información pública por un plazo no inferior a 1 mes o de cuarenta y cinco días cuando esté sujeto a evaluación ambiental estratégica simplificada.
- c) **El instrumento de ordenación urbanística aprobado inicialmente se someterá a información pública por un plazo no inferior a veinte días o de cuarenta y cinco días cuando esté sujeto a evaluación ambiental estratégica ordinaria.**
- d) El instrumento de ordenación urbanística aprobado provisionalmente se someterá a información pública por un plazo no inferior a veinte días o de cuarenta y cinco días cuando esté sujeto a evaluación ambiental estratégica simplificada

31.- Tal y como determina el artículo 134 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA), las actuaciones edificatorias en suelo urbano requieren como presupuesto:

- a) El establecimiento de la ordenación detallada del suelo.
- b) El cumplimiento de los deberes legales de la propiedad de este.
- c) La previa ejecución de las obras de urbanización para que la parcela obtenga la condición de solar o, en su caso, el cumplimiento de los requisitos y garantías que se establezcan reglamentariamente para simultanear aquellas y las de edificación.
- d) **Todas las descritas en los puntos anteriores se requieren como presupuesto.**

32.- El artículo 307 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (RGLISTA), dispone que, en caso de que no se determine expresamente, las licencias urbanísticas se entenderán otorgadas bajo la condición legal de la observancia de:

- a) Un mes para iniciar las obras y de tres años para la terminación de éstas.
- b) **Un año para iniciar las obras y de tres años para la terminación de éstas.**
- c) Cinco años para la terminación de las obras.
- d) Sin plazo de inicio ni de finalización.

33.- Tal y como determina el apartado 1 del artículo 285 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (RGLISTA), el procedimiento para la declaración del incumplimiento del deber de edificar podrá iniciarse:

- a) A instancia de persona interesada que acredite solvencia económica y técnica.
- b) De oficio o a instancia de persona interesada sin necesidad de acreditación.
- c) **De oficio o a instancia de persona interesada que acredite solvencia económica y técnica.**
- c) De oficio.



34.- El Capítulo III del Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo, determina que cuando el suelo estuviera en situación de rural, los terrenos se valorarán mediante:

- a) **La capitalización de la renta anual real o potencial de la explotación, o, en caso de que no existiera posibilidad de explotación, la capitalización de una renta teórica.**
- b) El determinado por el método residual, regulado en el artículo 22 del Reglamento, aplicado exclusivamente al suelo, sin consideración de la edificación existente o la construcción ya realizada.
- c) Por el método de comparación de mercado mediante la identificación de comparables con un grado de certidumbre suficiente para establecer el valor de sustitución en el mercado del suelo.
- d) El determinado por la tasación conjunta del suelo y de la edificación existente que se ajuste a la legalidad según lo establecido en el artículo 5 del Reglamento.

35.- El artículo 42 de la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre régimen del suelo y valoraciones establece que, si en el momento de entrada en vigor de la modificación o revisión del planeamiento se hubiera obtenido la licencia de construcción, pero aún no se hubiera iniciado la edificación:

- a) Se declarará extinguida, con audiencia del interesado, la eficacia de la licencia en cuanto sea disconforme con la nueva ordenación, sin que proceda indemnización.
- b) **Se declarará extinguida, con audiencia del interesado, la eficacia de la licencia en cuanto sea disconforme con la nueva ordenación, debiendo fijarse la indemnización.**
- c) Se declarará en vigor la eficacia de la licencia aunque sea disconforme con la nueva ordenación.
- d) Se declarará en vigor la eficacia de la licencia aunque sea disconforme con la nueva ordenación, debiendo el propietario indemnizar a la administración actuante.

36.- El apartado 2 del artículo 2 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación cita: *Tendrán la consideración de edificación a los efectos de lo dispuesto en esta Ley, y requerirán un proyecto según lo establecido en el artículo 4, las siguientes obras: [...].* ¿Cuál es la continuación correcta?:

- a) Obras de edificación de nueva construcción, excepto aquellas construcciones de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no tengan, de forma eventual o permanente, carácter residencial ni público y no requieran de servicios urbanísticos.
- b) Obras de edificación de nueva construcción en todos los casos.
- c) Obras de edificación de nueva construcción, excepto las construcciones de escasa entidad constructiva y sencillez técnica.
- d) **Obras de edificación de nueva construcción, excepto aquellas construcciones de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no tengan, de forma eventual o permanente, carácter residencial ni público y se desarrollen en una sola planta.**

37.- Los documentos básicos que componen el Código Técnico de la Edificación de España son los siguientes:



- a) DB SE: Seguridad estructural; DB SI: Seguridad en caso de incendio; DB SUA: Seguridad de utilización y accesibilidad; DB HE: Ahorro de energía; DB HR: Protección frente al ruido; DB HS: Salubridad.
- b) DB SE: Seguridad estructural; DB SI: Seguridad en caso de incendio; DB SUA: Seguridad de utilización y accesibilidad; DB HE: Ahorro de energía; DB GR: Gestión de Residuos; DB HS: Salubridad.
- c) DB SE: Seguridad estructural; DB SI: Seguridad en caso de incendio; DB SUA: Seguridad de utilización y accesibilidad; DB HE: Ahorro de energía; DB HR: Protección frente al ruido; DB CC: Calidad en la construcción.
- d) DB SE: Seguridad estructural; DB SI: Seguridad en caso de incendio; DB SUA: Seguridad de utilización y accesibilidad; DB EE: Eficiencia Energética; DB HR: Protección frente al ruido; DB HS: Salubridad.

38. Señala la afirmación incorrecta referida al Documento Básico DB-SI. *Seguridad en caso de incendio* del Código Técnico de la Edificación de España:

- a) El ámbito de aplicación de este DB es el que se establece con carácter general para el conjunto del CTE en su artículo 2 (Parte I) excluyendo los edificios, establecimientos y zonas de uso industrial a los que les sea de aplicación el "Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales"
- b) El contenido de este DB se refiere únicamente a las exigencias básicas relacionadas con el requisito básico "Seguridad en caso de incendio". También deben cumplirse las exigencias básicas de los demás requisitos básicos.
- c) **Debe documentarse en el proyecto el cumplimiento de todas las exigencias básicas exigibles, no siendo posible utilizarse otras soluciones diferentes a las contenidas en este DB.**
- d) Cuando la aplicación de este DB en obras en edificios protegidos sea incompatible con su grado de protección, se podrán aplicar aquellas soluciones alternativas que permitan la mayor adecuación posible, desde los puntos de vista técnico y económico, de las condiciones de seguridad en caso de incendio.

39. Señala la afirmación correcta referida a la Disposición adicional primera del Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía:

- a) No podrán otorgarse licencias sin cumplir con todos los requisitos establecidos en el Reglamento.
- b) Excepcionalmente, podrán otorgarse licencias sin cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento, en espacios públicos, infraestructuras, urbanizaciones, edificios, establecimientos o instalaciones existentes, siempre que se indiquen tres soluciones alternativas a su cumplimiento.
- c) **Excepcionalmente, podrán otorgarse licencias sin cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento, en espacios públicos, infraestructuras, urbanizaciones, edificios, establecimientos o instalaciones existentes, siempre que se indique de manera motivada los artículos o apartados del Reglamento que resulte imposible cumplir.**
- b) Excepcionalmente, podrán otorgarse licencias sin cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento, en espacios públicos, infraestructuras, urbanizaciones, edificios, establecimientos o instalaciones existentes o en fase de proyecto, siempre que el interesado aporte certificado de incumplimiento del Colegio Oficial de Arquitectos.



40. Las fichas denominadas *Consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales de bien inmueble* que constan en la Sede Electrónica del Catastro contiene diversa información de los bienes catastrales, entre las que se encuentra:

- a) Información gráfica de los límites de la parcela, información gráfica de la huella y altura de las edificaciones, superficie de parcela, uso principal, superficie construida, año de construcción y si cuenta o no con división horizontal.
- b) Información gráfica de los límites de la parcela, fotografía de las edificaciones, superficie de parcela, uso principal, superficie construida, año de construcción y si ordenanza urbanística de aplicación.
- c) Ortofotografía aérea de la parcela, superficie de parcela, uso principal, superficie construida, año de construcción y si cuenta o no con división horizontal.
- d) Información gráfica de los límites de la parcela, información gráfica de la huella y altura de las edificaciones, superficie de parcela, uso principal, superficie construida, año de construcción y nombre de los propietarios con su participación en el inmueble en caso de división horizontal.

41.- A los efectos de lo dispuesto en Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, todo suelo se encuentra en una de las siguientes situaciones básicas:

- a) Suelo rústico o suelo urbano.
- b) **Suelo rural o suelo urbanizado.**
- c) Suelo rural, suelo urbanizado o suelo urbanizable.
- d) Suelo rústico, suelo urbano o suelo urbanizable.

42.- La Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía deroga:

- a) **La Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.**
- b) El Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.
- c) La Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión de la Calidad Ambiental de Andalucía.
- d) Las respuestas a y b son correctas

43.- A los efectos de lo dispuesto en la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, para que tengan la condición de solar las parcelas de suelo urbano habrán de estar dotadas como mínimo de las siguientes infraestructuras y servicios:



- a) Acceso por vías urbanas pavimentadas dotadas de acerado, salvo que el instrumento de ordenación establezca lo contrario.
- b) Alumbrado público en la vía a que dé frente la parcela, independientemente del carácter público o privado de dicha vía.
- c) Servicio urbano de suministro de agua potable, evacuación de aguas residuales y energía eléctrica con capacidad suficiente para el uso previsto.**
- d) Todas las anteriores.

44.- ¿Cuáles de las siguientes no son actuaciones de transformación urbanística, según lo establecido en el artículo 24 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía?:

- a) Las actuaciones de nueva urbanización.
- b) Las actuaciones de mejora urbana.
- c) Las actuaciones para obtener sistemas generales o locales.**
- d) Las actuaciones de reforma interior.

45.- ¿En qué estado se encuentra actualmente el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía?:

- a) No se encuentra vigente, al haber sido anulado por Sentencia del Tribunal Supremo de 17 de julio de 2024.
- b) Se encuentra en vigor, no habiéndose iniciado a día de hoy ningún proceso de revisión del mismo.
- c) Se encuentra en vigor, encontrándose en tramitación la revisión del mismo.**
- d) No se encuentra vigente, al haber sido derogado por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

46.- ¿Cuántas Áreas de Oportunidad establece el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga para el municipio de Rincón de la Victoria?:

- a) Una única Área de Oportunidad de contenido productivo.
- b) Dos: un Área de Oportunidad de contenido productivo y un Área de Oportunidad de dinamización turística.**
- c) Dos: un Área de Oportunidad de contenido residencial y un Área de Oportunidad de dinamización turística.
- d) Ninguna, ya que el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga no resulta de aplicación al municipio de Rincón de la Victoria, quedando éste afectado por el Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Oriental- Axarquía.

47.- La declaración de Interés Autonómico de una actuación corresponde a:

- a) La Consejería competente en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- b) La Consejería competente en razón a la actuación.
- c) El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.**
- d) El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.



48.- ¿Cuál de los siguientes instrumentos de ordenación urbanística no se encuadra entre los instrumentos de ordenación urbanística detallada que se relacionan en el artículo 60 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía?:

- a) El Plan de Ordenación Urbana.
- b) El Estudio de Detalle.**
- c) El Plan Especial.
- d) Todos los anteriores son instrumentos de ordenación urbanística detallada según lo preceptuado en dicho artículo.

49.- Señala cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta:

- a) La ejecución de las actuaciones urbanísticas se desarrollará mediante ejecución asistemática cuando requiera una actividad de gestión, o directamente sin necesidad de instrumento o técnica de ejecución, cuando se limiten a la realización material de obras.
- b) La ejecución de las actuaciones de reforma interior se desarrollará mediante ejecución sistemática cuando sea factible la delimitación de unidades de ejecución y, en caso contrario, mediante ejecución asistemática.
- c) La ejecución de las actuaciones de mejora urbana se desarrollará mediante ejecución sistemática.**
- d) Las actuaciones de nueva urbanización se desarrollarán mediante ejecución sistemática.

50.- La Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, clasifica las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en:

- a) Ordinarias, delegadas y ejecutivas.
- b) Ordinarias, compartidas y ejecutivas.
- c) Exclusivas, compartidas y ejecutivas.**
- d) Exclusivas, delegadas y ejecutivas.

PREGUNTAS RESERVA

1.- Según el Plan Vive Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030, la duración del régimen de protección de viviendas protegidas de precio limitado es de:

- a) 20 años.
- b) 15 años.
- c) 10 años.
- d) 7 años.**

2.- Según el artículo 81.1 de la Constitución Española son leyes orgánicas:

- a) Las relativas al desarrollo de los derechos fundamentales y de las libertades públicas y las que aprueben los Estatutos de Autonomía.
- b) Las relativas al desarrollo de los derechos fundamentales y de las libertades públicas, las que aprueben los Estatutos de Autonomía y el régimen electoral general y las demás previstas en la Constitución.**



- c) Las relativas exclusivamente al desarrollo de los derechos fundamentales.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

3.- De conformidad con el artículo 245 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, es causa de resolución del contrato de obras:

- a) La suspensión de la iniciación de las obras por plazo superior a seis meses.
- b) La demora injustificada en la recepción.

c) La suspensión de la iniciación de las obras por plazo superior a cuatro meses.

- d) La suspensión de la iniciación de las obras por plazo superior a ocho meses.

4.- La Orden ECE/983/2019 de 26 de septiembre del Ministerio de Economía y Empresa, modifica el Anexo III del Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones, aprobado por Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, de manera que establece las condiciones para poder construir un único recinto de instalaciones de telecomunicación (RITU), que acumule la funcionalidad del RITI y del RITS. ¿Cuáles son los factores que influyen en esta opción de proyecto?:

- a) El tipo de instalación (fibra óptica o no) y la altura de la edificación.
- b) El número de Puntos de Acceso de Usuario y la altura de la edificación.**
- c) El tipo de instalación (fibra óptica o no) y número de Puntos de Acceso de Usuario.
- d) Se puede construir un único recinto (RITU) en conjuntos de viviendas unifamiliares que no cuenta con zonas comunes.

5.- ¿En cuál de los siguientes casos un Plan Básico de Ordenación Municipal podría sustituir al Plan General de Ordenación Municipal y al Plan de Ordenación Urbana?:

- a) En los municipios que tengan una población inferior a 10.000 habitantes, siempre que no sean litorales o formen parte de la aglomeración urbana de un centro regional.
- b) En los municipios que tengan una población inferior a 10.000 habitantes, siempre que no sean litorales o formen parte de la aglomeración urbana de un centro regional, y salvo que el instrumento de ordenación territorial disponga lo contrario.**

- c) En los municipios que tengan una población inferior a 20.000 habitantes, siempre que no sean litorales o formen parte de la aglomeración urbana de un centro regional.
- d) En los municipios que tengan una población inferior a 20.000 habitantes, siempre que no sean litorales o formen parte de la aglomeración urbana de un centro regional, y salvo que el instrumento de ordenación territorial disponga lo contrario.